

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GRAFORD

**Plan de Regreso a Instrucción en Persona y
Continuidad de Servicios (RIPICS)**



Revisado el 1 de agosto de 2021

La guía en este documento está autorizada por la Orden Ejecutiva GA-34, que tiene el efecto de la ley estatal bajo la Sección 418.012 de Texas Código de gobierno. La Orden Ejecutiva GA-34 otorga a la TEA la autoridad legal para publicar los requisitos para el funcionamiento de los sistemas de escuelas públicas durante la pandemia de COVID-19. El Protocolo de Prevención y Respuesta de Graford ISD ha sido revisado para reflejar el contenido de los Requisitos de Operaciones de Salud Escolar de la TEA, que se encuentran en <https://tea.texas.gov/sites/default/files/covid/SY-20-21-Public-Health-Guidance.pdf>.

Este documento entra en vigor el 1 de agosto de 2021 y reemplaza todas las orientaciones anteriores. La TEA recomienda que los sistemas de escuelas públicas consulten con las autoridades locales de salud pública y el asesor legal local antes de tomar decisiones finales con respecto a la implementación de esta guía.

Esta guía aborda:

- Instrucción en el campus
- Actividades administrativas de maestros, personal o estudiantes que ocurren en los campus
- escolares Deportes y actividades extracurriculares que no son de UIL
- Cualquier otra actividad que los maestros, el personal o los estudiantes deben completar

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por pruebas Haber estado en una escuela

1. Si se confirma que una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).

2. Al recibir la información de que cualquier maestro, miembro del personal, estudiante o visitante de una escuela ha sido confirmado por prueba de tener COVID-19, la escuela debe enviar un informe al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas a través de un formulario en línea. El informe debe presentarse cada lunes durante los siete días anteriores (lunes a domingo).

Prácticas de salud e higiene: máscaras

Según GA-36, los sistemas escolares no pueden exigir que los estudiantes o el personal usen una máscara. GA-36 aborda los cubrimientos faciales exigidos por el gobierno en respuesta a la pandemia de COVID-19. Otra autoridad para exigir equipo de protección, incluidas máscaras, en un entorno laboral no se ve necesariamente afectada por GA-36.

Los sistemas escolares deben permitir que las personas usen una máscara si así lo.

Desean Además, como referencia para las prácticas recomendadas por los CDC,

consulte [aquí](#).

Limpieza de las instalaciones Los

Procedimientos de limpieza mejorados continuarán durante el año escolar 2021-2022.

Continuidad del servicio (académica, social, emocional, salud mental, servicios de alimentos y otras necesidades)

Todos los servicios serán cara a cara para todos los estudiantes a partir del 18/8/2021.